



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 09 de diciembre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05428-R-13

Lima, 09 de diciembre del 2013

Vistos los Expedientes, con Registro de Mesa de Partes General N°s 16608 y 16742-SG-13 del Despacho Rectoral, sobre ampliación de Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05358-R-13 del 05 de diciembre del 2013, se aprobó la “Convocatoria a Concurso Público 2013 para cubrir las plazas bajo la Modalidad de Contrato por Servicios Personales con Recursos del Tesoro Público” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su respectivo Cronograma y Cuadro General de Vacantes; asimismo, se conformó la Comisión encargada de evaluar los expedientes relacionados al referido concurso, integrada por los Decanos que en ella se indica; según lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 04 de diciembre del 2013;

Que el Despacho Rectoral con Proveído s/n de fecha 06 de diciembre del 2013, autoriza ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 05358-R-13, para incluir en la Comisión encargada de evaluar los expedientes relacionados al Concurso Público 2013 a dos miembros según se indica en la parte resolutive y ampliar la fecha de venta de bases hasta el miércoles 11 de diciembre del 2013 (hasta las 12 m) y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

1° *Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 05358-R-13 del 05 de diciembre del 2013 para incluir a dos miembros en la Comisión encargada de evaluar los expedientes relacionados al “Concurso Público 2013 para cubrir las plazas bajo la Modalidad de Contrato por Servicios Personales con Recursos del Tesoro Público” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas y según se indica:*

- *Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante*
- *Representante del SUTUSM*

2° *Ampliar la fecha de Venta de bases hasta el miércoles 11 de diciembre del 2013 (hasta las 12 m) del Concurso Público 2013 para cubrir las plazas bajo la Modalidad de Contrato por Servicios Personales con Recursos del Tesoro Público, por las consideraciones expuestas.*

3° *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos, Planificación, Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias y Facultades, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa